



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Solicitudes de Personas Privadas de su Libertad

RESPONSABLE

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Unidad de Transparencia, es responsable de recabar sus datos personales para el tratamiento "Solicitudes de Personas Privadas de su Libertad", ubicada en Edificio Alterno, 16 de Septiembre 38, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06000, Piso 2, teléfono 55 4113 1000 ext. 1551, página web www.scjn.gob.mx.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Sus datos personales serán tratados por la Unidad de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para las finalidades:

- i. Tramitar las solicitudes de información que envían por escrito las personas privadas de su libertad por determinación judicial, darles respuesta y enviarles la documentación requerida. (No requiere consentimiento).
- ii. Generar estadísticas e informes. (No requiere consentimiento).

La confidencialidad y protección de los datos personales están garantizados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás ordenamientos aplicables.

DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO

Las categorías de datos personales que puede recabar el personal de la Unidad de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el tratamiento "Solicitudes de Personas Privadas de su Libertad" son los siguientes:

Datos personales de identificación

1. Nombre
2. Apellidos
3. Sexo
4. Lugar de residencia

Datos personales legales

1. Persona privada de su libertad



Suprema Corte de Justicia de la Nación

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Solicitudes de Personas Privadas de su Libertad

FUNDAMENTO LEGAL

El personal de la Unidad de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación está facultado para tratar los datos personales para las finalidades descritas en este aviso de privacidad, con fundamento en el artículo 31, fracción XII, del Reglamento Orgánico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (Fecha de publicación: 10/12/2025 - Fecha de última reforma: 10/12/2025). El artículo 20 del Acuerdo General de Administración 05/2015 del tres de noviembre de dos mil quince, del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los lineamientos temporales para regular el procedimiento administrativo interno de acceso a la información pública, así como el funcionamiento y atribuciones del comité de transparencia de la SCJN. (Fecha de publicación: 10/11/2015 - Fecha de última reforma: 25/06/2019).

MEDIOS PARA EJERCER DERECHOS ARCO

Usted tiene el derecho de acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos personales, proporcionados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de los siguientes medios:

1. Por escrito en el domicilio de la Unidad de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o a través de los propios Módulos de Información y Acceso a la Justicia
<https://www.scjn.gob.mx/transparencia/solicita-informacion/ugtsij/miaj-cdmx>
<https://www.scjn.gob.mx/transparencia/solicita-informacion/ugtsij/miaj-Int-republica>
2. Por internet a través de la Plataforma Nacional de Transparencia:
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>
3. Por correo electrónico a la cuenta de la dirección de protección de Datos Personales:
datospersonales@scjn.gob.mx
4. A través del formulario electrónico: <https://datos-personales.scjn.gob.mx/solicitud-derechos-arco>

Para más información, favor de comunicarse a la Dirección de Protección de Datos Personales de la Unidad de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al teléfono: (55) 41131100, extensión 5817.

DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SCJN

Para cualquier duda o aclaración podrá comunicarse a la Unidad de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en la avenida 16 de Septiembre número 38, planta baja, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México, teléfono (55) 41131100 ext. 5817, de lunes a viernes con un horario de atención de 09:00 hrs a 18:00 hrs.



Suprema Corte de Justicia de la Nación

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Solicitudes de Personas Privadas de su Libertad

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se realizan transferencias de datos personales, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, que se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en los que no se requerirá de su consentimiento.

MEDIOS PARA MANIFESTAR SU NEGATIVA

En virtud de que los datos se recaban porque son necesarios para el reconocimiento o la defensa de derechos de la persona titular ante autoridad competente (artículo 16, fracción IV, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados), no se requiere el consentimiento para el tratamiento.

MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD

Las modificaciones que se efectúen se pondrán a disposición del público en general a través de los siguientes medios de difusión: Portal de Datos Personales <https://datos-personales.scjn.gob.mx>, o a través de correo electrónico.

Cláusula de consentimiento:

En virtud de que los datos se recaban porque son necesarios para el reconocimiento o la defensa de derechos de la persona titular ante autoridad competente (artículo 16, fracción IV, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados), no se requiere el consentimiento para el tratamiento.

Fecha de elaboración: 29/09/2025

Fecha de última actualización: 11/12/2025